

EL LATIGO,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

JUSTICIA SECA, MORALIDAD A LATIGAZOS, Y APULEO CONTINUO.

Caricaturas, sátiras, epigramas, revistas del Congreso, semblanzas de diputados, artículos joco-sérios en prosa y verso — Por seis reales en Madrid y ocho en provincias. Recibirán los señores suscritores 26 latigazos al mes. — Puntos de suscripción: en Madrid, librerías de Monier, Cuesta, Villa, Matute y Bailly-Bailliere, y en la redacción calle del Amor de Dios núm. 2. — En provincias en las principales librerías.

CORTES CONSTITUYENTES.

SESION PROFETICA DEL DIA DE DE 1854.

Presidencia del señor Madoz.

Se abre a las dos, hora en que los señores diputados han podido digerir el almuerzo, dar un paseito y recibir la corte de sus protegidos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se manda pasar a la comisión de gobierno un proyecto de cuelga-cabezas presentado por el señor Aveçilla, diputado bardo.

Sube a la tribuna el Sr. ministro de Fomento y lee un proyecto de ley que tiene por objeto fomentar en nuestra patria el plantio de alcornoques. Dicho proyecto pasa a las secciones despues de un ligero debate en que varios diputados acusan al Sr. Lujan (con x) de mirar mas por su casa que por la agena.

Se da cuenta de una esposicion del señor don Fermin Gonzalo Moron, pidiendo que su periódico *La Verdad* sea declarado obra de testo para todas las escuelas del mundo é islas adyacentes, fundándose en que el gallo aquel que se quedó cacareando y sin plumas era indudablemente de otro Moron, pues él nunca ha sido aficionado a gallos aunque algo dado a gallear.

El Sr. Presidente (Madoz): Continúa la discusión pendiente acerca del proyecto de ley presentado por el gobierno para suprimir la contribucion de consumos. Tiene la palabra el señor Sanchez Silva.

El Sr. Sanchez Silva: Decíamos ayer que la contribucion de consumos pesaba como un gaban de plomo sobre las elases menos acomodadas, y es esto tan cierto, que las infelices labanderas del Manzanares...

El Sr. Cánovas del Castillo: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. Sanchez Silva: Suplico al señor presidente y al Congreso todo, permitan hacer uso de la palabra al jóven diputado por Málaga, pues como no ha sido mi ánimo aludir a S. S...

El Sr. Cánovas del Castillo: Señores, espeluznado de horror he oido decir en este sitio que e programa de Manzanares...

El Sr. Sanchez Silva: Jóven diputado, V. S. oye sin duda por la... Yo no he hablado del programa de Manzanares, sino de las labanderas del rio de este nombre.

El Sr. Cánovas del Castillo: Como yo escribi aquel documento...

Una voz (desde la tribuna pública): Ya nos lo ha contado V. varias veces.

El Sr. Presidente (Madoz): Orden ó toco a debate.

El Sr. Sanchez Silva: Repito, señores, que las pobres labanderas del Manzanares han tenido á veces que pagar al fisco hasta el pedazo de pan, la cebolla y la patata que constituye quizá su único y miserable alimento, amasado con lágrimas.

El Sr. Gomez de la Serna (presentando su cabeza en un plato cubierto con otro id.; es decir, ofreciendo al Congreso la nada entre dos platos): El Sr. Sanchez Silva ha hablado de lágrimas con cierto retintin que parece aludir a las que mis dignos compañeros y yo hicimos derramar en julio. Si así es, aquí está mi cabeza.

El Sr. Sanchez Silva: Es muy de estrañar que el antiguo jefe progresista nos ofrezca una cosa que perdió hace ya tiempo. S. S. ha padecido el martirio...

El Sr. Corradi (componiéndose el corbatin): Caballeros, para martirios el del Clamor.

El Sr. Presidente (Madoz): A ver! que le den una cartera.

El Sr. Sanchez Silva: Señores, hablo ó no hablo? Parece esto una olla de grillos.

El Sr. Coello y Quesada: Pido la palabra para una alusion.

El Sr. Sanchez Silva: Cuesta trabajo el creer que en un siglo en que la ilustracion...

El Sr. Fernandez de los Rios: V. S. me permitirá que le advierta que la *Ilustracion*, periódico que dirijo, al mismo tiempo que el *Semanario Pintoresco* y las *Novedades del siglo XV*, no ha dicho una sola palabra sobre la contribucion de consumos. Sin embargo, ya que estoy en pie, recordaré a los señores diputados y al público español, que se suscribe a aquellos periódicos en las librerías de Cuesta, Monier y Bayly-Bailliere, y en el centro de suscripciones, Jacometrezo, 26.

El Sr. Presidente (Madoz): Aquí no venimos a hacer prospectos.

El Sr. Fernandez de los Rios (continuando apresuradamente, como el que coge la ocasion por los cabellos): Ahora traigo en el magin una combinacion que creo satisfará a los mas descontentadizos. Verán Vds.: por sesenta reales al año, que gasta cualquiera, menos yo, en limpiarse las botas, daré cuatrocientos volúmenes...

El Sr. Presidente (Madoz): Al orden, señor diputado!

El Sr. Fernandez de los Rios: Cuatrocientos volúmenes, doce mil grabados traídos de estrañis en buen papel...

Un Diputado (para sufrac): No será tan bueno como el de las diez mil resmas cuadruples que traje este cura, en virtud de cierto privilegio concedido por los picaros moderados.

El Sr. Sanchez Silva: Todo el mundo sabe...

El Sr. Prim (alias conde de Reus): En Rouschout me hallaba yo cuando el bravo Omer-Baja...

El Sr. Sanchez Silva: V. S. no sabe lo que yo iba a decir y por consiguiente...

El Sr. Prim: En Rouschout me hallaba yo cuando el bravo Omer-baja, que forma parte del mundo, me dijo muchas cosas, por lo tanto es muy posible que me refiriera lo que el Sr. Sanchez Silva tratará de darnos como una novedad.

El Sr. Presidente (Madoz) interrumpiendo al orador: Sr. duque de Sevillano, tenga V. S. la bondad de descubrirse.

El Sr. duque de Sevillano (poniendo el labio inferior tan saliente como el alero de un tejado): Estoy descubierta.

El Sr. Presidente (Madoz): Perdone V. S. creí que tenia puesta una gorra de pelo. (Hilaridad en los bancos. El Sr. Sevillano hace ademán de peinarse).

El Sr. Sanchez Silva: Todo el mundo sabe que en estos últimos años no se han podido decir ciertas cosas, ni en este sitio, porque las elecciones se hacian de real orden, ni en la prensa, porque esta benéfica institucion andaba cada dia un paso en el camino del Calvario.

Los Sres. Santa Cruz (ministro de la Gobernacion) y Santa Cruz (ministro de Marina) á duos: El orador debe tener presente que en aquel Calvario no estaban estas cruces.

El Sr. Sanchez Silva: Convenido. ¿No dice nada, por ventura, ese inmenso clamoreo que de un extremo al otro de la peninsula, se ha levantado contra la contribucion de consumos? Señores, esto es muy digno de tenerse en cuenta, por que el instinto popular jamás se equivoca, y en esta tierra de Dios cada cual se rasca donde le pica.

El Sr. Corradi: Pido la palabra para defender a dos ausentes, mis dignos compañeros, a quienes me duele no veren este sitio.

El Sr. Sanchez Silva: Señores, el labrador mas humilde, el que no recoge al cabo del año mas que cuatro ó seis fanegas de trigo y un puñado de cebada....

El Sr. Salmeron: En la plazuela de la id. estuve yo durante las jornadas de julio. Eatonces sí que era democrata! Tres dias con tres noches estuve en la plazuela de la Cebada.

El Sr. Sanchez Silva: En el siglo XIX no son los pueblos, como creen los retrógrados, miserables rebaños, (los señores Cordero, Pastor y Ovejero piden la palabra) dispuestos a sufrir resignados el yugo del primer advenedizo. Un pueblo como el nuestro, que cuenta sus dias por sus triunfos (el Sr. Hazafias se impacienta) no es dig-

no de que se le haga pagar hasta el aire que respira. No quiero levantar el velo.....

El Sr. *Velo*: Pruebe V. S. á levantarme.

El Sr. *Sanchez Silva*: No quiero levantar el velo que la union liberal ha echado sobre la historia de estos últimos años, porque deseo que esta cuestion no sea la manzana de la discordia, sino una pera de agua.... (El señor marques de Perales pide la palabra) una pera de agua de agradable sabor, que comamos en amor y compañía el gobierno, el trono y nosotros los diputados de la nacion. ¡Hay nada mas dulce (el señor Dulce dirige al orador una mirada mas que amarga) que el hacer el bien público? Yo de mí sé decir que por el bien público me dejaría crucificar. (El Sr. Centurion pide la palabra). En nuestra mano está aliviar la miseria pública, llevar el contento al seno de muchas familias y hacernos acreedores á la gratitud nacional. Mañana recorreremos los campos, y si oimos á lo lejos un alegre cantar (El señor Cantalejo pide la palabra) podremos decir llenos de orgullo: Ese ciudadano nos debe su alegría y la de su familia y la de su descendencia. «Digamos con el Angel; Al diablo la contribucion de consumos!»

(El Sr. *San Miguel* hace como que va á hablar, se pone mas tieso que de costumbre y en su semblante satisfecho indica que tiene que hacer revelaciones de importancia; pero en el momento de abrir la boca conoce que está de sobra en el salon.)

El Sr. *Allende Salazar*: Pido la palabra en vindicacion de mi honor.

El Sr. *Presidente* (Madoz): La tiene V. S.

El Sr. *Allende Salazar*: Señores, en un periódico de Hongkong que por casualidad he recibido en una caja de té, se dice que si yo dije ó no dije en cierta ocasion cosas que no debí decir ó que cuando menos no son para dichas. Y como yo soy monárquico y demócrata, esto es, como quiero que haya reina con república, miento, república con reina, que no es lo mismo, aunque parece lo mismo, el Duque de la Victoria es el salvador de la patria, y Zaragoza, y Madrid, en fin... yo me entiendo. (Prolongados aplausos en los bancos de la derecha)

El Sr. *Presidente* (Madoz) Siendo ya hora de tomar un bocado, se preguntará al Congreso si se prorroga la sesion.

Muchos señores Diputados: Pues no faltaba mas ¡A comer! ¡A comer!

El Sr. *Presidente* (Madoz) Se levanta la sesion. No dirán los pueblos que malgastamos el tiempo. Eran las cuatro y media.

Nota. Esta sesion solo tuvo de notable el que en ella no hizo uso de la palabra el Sr. *Gil Virseda*.

EL ZAGAL.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Gloria á la Asamblea Constituyente. Ayer propuso el Sr. D. Juan Antonio Seoane un proyecto de ley para que las Cortes declaren abolida la pena de muerte por delitos políticos. Todos los diputados se levantaron para tomarla en consideracion, y el Sr. Orense pidió y obtuvo que constara se votaba por unanimidad. Debemos consignar que el señor Marqués de Albaida no desperdicia nin-

guna de las ocasiones que se presentan para salir en defensa de las doctrinas humanitarias.

Cuando se trató de la pension de Doña Maria Cristina demostró que no queria hacer el papel de acusador; cuando el general San Miguel supuso que habia usado en figura retórica, la frase «Cortaría la mano», se levantó para hacer constar que él no habia dicho semejantes palabras, ni queria cortar la mano á nadie; ayer secundando el noble pensamiento del señor Seoane, pidió que se declarara votado por unanimidad. Tiene razon el señor Orense, un buen liberal debe ser *jusso y benéfico*: segun la expresion célebre del Código de 1812. Para completar la obra comenzada ayer, falta ahora otra proposicion pidiendo que desaparezca de nuestras leyes la pena de muerte por delitos comunes.

Destruyamos del todo esos castigos bárbaros que familiarizando á los pueblos con los crímenes, enseñándoles el asesinato en los cadalsos, lejos de corregir á los hombres delincuentes, inficionan á los que todavía no están pervertidos.

Poco antes de la proposicion del señor Seoane se tomó en consideracion otra del señor Navarro Zamorano, encaminada á que los señores diputados empleados obtaran entre sus destinos y la diputacion. No se entendia esta incompatibilidad con los ministros y respecto á los gobernadores y otros altos funcionarios debian quedar sujetos á reeleccion.

Partidarios de la mas lata libertad en las elecciones, creemos inconveniente toda ley que elimine clases enteras del Parlamento. Al juicio del pais toca juzgar si son ó no dignos de representarle, los que tengan un destino público. No porque haya muchisimos empleados ignorantes é indignos, puede condenarse la clase entera que, considerada como tal, es una clase productora, sin que por esto neguemos la conveniencia de suprimir muchos empleos inútiles. Si á un empleado se le gana con un ascenso, á un banquero le seduce una contrata, á un propietario le obliga una cuestion de riego ú otra analogia, al fabricante tal partida de arancel y asi sucesivamente todas las clases tienen intereses mas ó menos ligados con el Gobierno. Asegúrese la inviolabilidad de los diputados, condene la opinion pública al ministro, que castigue la independenciam del diputado quitándole su empleo, sujétese á reeleccion al que acepte un destino nuevo, tómense precauciones; pero respétese la libertad de la eleccion, y queden abiertas las puertas del Congreso para todas las capacidades, para todos los hombres honrados y liberales, sean empleados, ó propietarios, banqueros ó fabricantes.

Despues de aprobar varias actas trabóse un reñido debate sobre las de Zamora. El señor don Augusto Ulloa pretendia que se anulasen aquellas elecciones fundado en que habiendo sido el señor Ameller el promovedor y jefe de la revolucion y presidente de la junta en la provincia de Zamora no podia concebirse que hubiera salido derrotada su candidatura, triunfando la de un moderado, sin reconocer, ó que aquella revolucion fue una farsa, ó que en la eleccion se habian cometido los abusos, cohechos y coacciones de que dicho señor Ameller se quejaba.

A tan poderoso raciocinio opuso el señor Arias, diputado electo, el testimonio de varios documentos encaminados á negar los abusos denunciados:

testimonio que carece de fuerza para los que sabemos los infinitos medios oficiales con que cuentan todavia los polacos en las provincias. Por radical que sea una revolucion deja en pie muchos interesados en perpetuar los abusos. Mas el señor Arias, no satisfecho con esto, se deslizó por un terreno sobremanera resvaladizo procurando demostrar que no era estraña la derrota del señor Ameller, tanto porque era poco conocido en la provincia, cuanto porque á pesar de sus ideas democráticas habia tenido que decir á los electores que defenderia el trono de Doña Isabel II.

Indignado el señor Ruiz Pons al oír que un hombre oscuro é insignificante en el orden político, se atrevia á poner tales tachas al señor Ameller, se levantó para recordar los grandes servicios prestados con la pluma y con la espada por el antiguo caudillo centralista, servicios que habian dado á conocer su nombre en toda la nacion. Respecto á la inconsecuencia que dicho señor Arias hallaba entre las ideas democráticas del señor Ameller y su promesa monárquica, el señor Ruiz Pons recordó que ya en otra ocasion habia demostrado que los principios democráticos estaban mas altos que la forma monárquica ó republicana. En efecto la libertad, la justicia, la moralidad, los grandes bienes á que debe aspirar un pueblo, lo mismo pueden conseguirse teniendo un rey hereditario, que uno electivo, ó un presidente de república. Entre la monarquía liberal inglesa y la antigua república veneciana, obtariamos por la monarquía. Entre una monarquía como las de Nápoles, Roma, Austria y Rusia ó la república de los Estados Unidos, elegiriamos la república.

Fuera de este incidente la discusion de las actas no ofreció mas de notable que algunos curiosos datos estadísticos aducidos por el señor Suris para probar que el número de electores de Zamora era superior al que correspondia á su poblacion; una *oratio pro domo sua* del señor Avedillo que, pretendiendo defender las actas, habló mucho de sí mismo: una protesta del señor Lujan contra la especie de que el Gobierno apoyaba determinados candidatos: otra del señor ministro de Gracia y Justicia anunciando que se ocupaba en hacer que los individuos del poder judicial solo se emplearan en administrar justicia: alguna interrupcion del presidente señor Infante al orador señor Ruiz Pons, interrupcion que creemos estaba fuera de su lugar y un discursillo pobre de conceptos de un individuo de la comision de actas. El Congreso no obstante las aprobó. Señores zamoranos deben quedar muy satisfechos, teniendo un representante tan conocido... en Zamora. ¡Ahí es nada lo del ojo, cuando andan por las nubes las capacidades políticas verse representados por todo un señor don Antonio Jesus Arias!

Leido en seguida el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley sobre renovacion de ayuntamientos, presentado dias pasados por el ministro de la Gobernacion, tocóle el uso de la palabra al señor Nocedal, quien se declaró francamente adalid y campeón del partido moderado. Su discurso nutrido de ideas contrarias al espíritu y tendencias liberales de la Asamblea, produjo mas de una vez murmullos que el orador calificó bien, al decir que no los atribuia á intolerancia, sino á la sensacion natural que debia producir la defensa de principios opuestos á la mayoría.

En cuanto al fondo de la cuestion defendia muy mala causa para salir airoso. Convenimos con su señoría en que no deben confundirse los abusos de los hombres con las doctrinas de los partidos; pero es lo cierto que los moderados, aparte de sus desafueros plantearon su sistema por completo tanto en la esfera constitucional, como en la administrativa y en la económica. Los resultados fueron que su constitucion jamás pudo observarse, su administracion ponía á los hombres honrados á merced de viles agentes de policia, su sistema económico, arruinando á los productores, limitando los consumos, y duplicando los ingresos del Tesoro, menguó el crédito público, causó la crisis del Banco, y nos ha dejado una deuda flotante enorme y la hacienda embrollada hasta el punto que solo haciendo un esfuerzo supremo, solo acudiendo á remedios heroicos podrá el Gobierno salvar la nacion de las convulsiones á que dará origen tan fatal herencia.

Contestole el señor ministro de la Gobernacion refutando argumento por argumento con la fé propia de un progresista. Facil era la tarea del señor Santa Cruz porque las doctrinas liberales se defienden casi por sí mismas; pero no fué por eso menos meritoria á nuestros ojos. A su modo de ver el sistema moderado creaba una red donde no podian moverse ni los hombres, ni los pueblos, ni las provincias. Todo lo hacia el gobernador y de esta manera conseguian los moderados traer á las Cortes una cámara elegida de real orden.

Tambien tomó parte el señor Laserna y nosotros que, ante todo, somos imparciales y justos, nosotros que hemos condenado energicamente su conducta como individuo del ministerio metralla, debemos hoy decir que sus ideas acerca del principio de la centralizacion se hallan dentro de los buenos principios de la escuela liberal. Centralizar quiere decir asociar, dijo el señor Laserna, y hay que distinguir entre la centralizacion que hace á todos los ciudadanos, pueblos y provincias, jugar unidos bajo un solo sistema general y la centralizacion que resume en el poder ejecutivo toda la vida de un Estado. Las leyes administrativas de los moderados fueron traducciones escazadas hasta la caricatura, de las que tanto daño causan á la Francia.

Debates como estos exigen una detencion agena de una ligera crónica. Dejamos, pues, la pluma; pero no, antes debemos decir al señor Nocedal, que preferimos adversarios declarados como su señoría, á falsos amigos; que su señoría, uno de los que hicieron frecuente oposicion á los gobiernos moderados, obra con mas lógica que los conservadores, defensores de la llamada union liberal, que, sin abjurar de sus doctrinas, pretenden entorpecer la accion reformadora de los progresistas, creando ministerios mistos, donde no puedan desenvolverse las doctrinas de ningun partido. Y aunque valgamos poco, cuente el señor Nocedal que, refutando siempre sus opiniones, apoyaremos el derecho que le asiste para defenderlas en el Parlamento.

LA PRENSA EN ESPIRITU.

Las NOVEDADES parece hay una rapsodia del célebre *Libro de los Oradores* del gran Cormenin. Juzga á los diputados que han tomado par-

te en la cuestion *metralla*, bajo el punto de vista de la retórica, de la filosofia, hasta de la veterinaria, y concluye diciendo que el gabinete de las treinta horas sigue manchado con la sangre de los tres dias de julio.

Esta noticia es una *novedad* que nos participa las *Novidades*.

LA NACION...—desventurada!—sigue *sin fondos*.

Ya comprendemos la necesidad de la contribucion de consumos.

De lo contrario *La Nacion* se arruina.

LA SOBERANIA NACIONAL cumple con su obligacion, como periódico concienzudo.

Aprovechamos esta ocasion para manifestar á nuestra hermana que *la Presse* de Paris dice en uno de sus últimos números que *el Eco de las Barricadas* era el único periódico republicano de Madrid.

Nosotros... ¡ya se vé! ¿qué habíamos de responder?

EL LATIGO es... lo que Dios quiere... Un diario que se rie... y nada mas. ¿Estamos? En fin, hermanita, ya nos entiendes: di tu el resto, y vamos andando.

EL DIARIO ESPAÑOL se queja de que la responsabilidad de los ministerios polacos y semi-polacos va á ser la espada de Bernardo.

Y ¿quién tiene la culpa?

Crees ¡Oh España! que se van mejorando las sesiones del Congreso...

¡Ya me lo dirás muy pronto!

EL VOTO NACIONAL se entusiasma con los discursos de los señores *Metralla* y compañía.

Ubinam gentium sumus?

La *Union*... ¿pero qué union es esta? ¿Ha dejado ya de ser *liberal*? Aplaudimos la franqueza.

Diremos, pues, que la *Union ex-liberal*, ó sea la *Ex-union liberal* ha estado sobre nuestro pupitre, y por mas que la hemos mirado, no la hemos visto. Convengamos en qué es ya un alma sin cuerpo, un eco sin voz, una especie de *Hortensia*.

La *Iberia* llama *cuestion doctrinal* á su *crónica parlamentaria*, y pone *discursos* con letra bastardilla.

Y—preguntamos nosotros,—¿cuáles son las doctrinas del Congreso?

El *Adelante* tendrá la bondad de leer lo que decimos á la *Soberanía Nacional*, y consignará su opinion, si á tanto se atreve.

El *Tribuno* nos hará igual obsequio.

La *Esperanza* puede venir cuando guste á esta su casa; pues ni aquí nos comemos á nadie, ni el *Latigo* alcanza á los repartidores, ni pesa sobre nosotros excomunion mayor, ni tenemos los malos dentro del cuerpo.

Sabemos que el *Católico* está en el concilio romano, y por lo mismo no estrañamos que no nos visite.

Y aquí se acaba el sainete, perdonad sus muchas faltas.

EL ZAGAL.

CRONICA ESTRANGERA.

Constantinopla 27 de noviembre.

Ha llegado á Constantinopla un embajador de la corte de Teheran.

—El principe Napoleon ha hecho una visita al sultan.

—Osman-Pachá ha sido nombrado general de division, y Fuad-Effendi se encargará de la presidencia del taucimat.

—Los aliados han colocado en Katcha algunos cuerpos de tropas.

Una division del ejército de Omer-Pachá está dispuesta para marchar á la Crimea.

Viena 7 de diciembre.

Han subido los fondos: el 5 por 100 se ha cotizado á 84, habiendo estado á 83 el dia anterior: el 4 1/2 por 100 se ha elevado de 72 3/4 á 73.

Bucharest 6 de diciembre

Cuarenta mil turcos y cien cañones se embarcarán la semana próxima para la Crimea, Baltchik y Varna. Un regimiento queda en Bucharest. Donisk-Pachá reemplaza á Mussa-Pachá en el mando de la plaza.

Omer-Pachá saldrá dentro de pocos dias. Esto parece ser una consecuencia del tratado con el Austria.

—Dice otro parte de Viena, que los ingleses tomaron á los rusos, en un encuentro tenido el 26, dos baterías con siete cañones cada una, que estos no tuvieron tiempo de clavar.

Berlin 6 de diciembre.

La guardia rusa de granaderos permanece en Polonia.

El primer cuerpo de infantería á las órdenes del general Luders, ocupará la izquierda del Vistula.

Paris 7 de diciembre.

Hé aquí el resumen del tratado entre Austria y las potencias occidentales:

«Si antes de espirar el año 1854 no propone la Rusia condiciones capaces de asegurar la paz de un modo estable, las tres potencias adoptarán los medios de obtener esta paz.

Las tres partes contratantes se obligan á no aceptar ninguna proposicion pacífica sin haber deliberado en comun.

Parte telegráfico.—Paris 12 de diciembre.

Los fondos españoles han bajado 1 por 100. Se atribuye á no haber sido pagados los intereses del primer trimestre, cuando va á vencer el segundo.

EL TIZON DE LA PRENSA.

(Continuacion).

Si el castellano se asombra al verte; ¡oh D. Juan Lucir! ¿Qué no harán los catalanes que te admiran desde aquí? sigue impertérrito y duro con esa canalla vil (1), y lo que pocos hicieron deshagan todos por tí. Que no se diga jemas que el castellano adalid domó al catalan valiente, aun cometiendo un desliz (2); que si hay hijos de Barcino capaces de delinquir, por cada mal catalan hay nobles y honrados mil (3). Un valiente les faltaba

(1) Sr. Pastor, escóndase V. apriesa que viene Ametller.

(2) ¿Quién comete el desliz, el catalan ó el castellano?

(3) Entonces no es estraño que acogotaran pronto á los otros.

que supiera dirigir,
y ese valiente esforzado
es el valiente Juan Prim:
Suene el somaten tremendo
que hace los huesos crujir (4),
y no quede en Cataluña
un centralista ruin (2).
Acaba ¡oh Juan! con ellos,
que es obra digna de tí,
y te admirará con todos
Pastor Maria, Luis.
Salud al valiente gefe,
al guerrero adalid,
salvador de patria y Reina,
de las leyes y el pais;
el mas fiel de tus amigos (3),
el redactor gacetil.
Si te vieses apurado
envianoslo á decir,
y al momento empuñaremos
intrépidos un fusil,
y á marchas forzadas, todos,
nos iremos junto á tí (4),
que en este bendito cuarto
ninguno es un zascandil (5).
Pero no llegará el caso;
no llegará, no, buen Prim,
que te sobra corazon
y fuerzas, y medios: si;
y valientes á tu lado
para poder concluir,
esa rebelion infausta (6),
desleal, infame, ruin (7).
Diganlo si no tus triunfos,
dígalo tu nombre Prim,
que convierte á un centralista
en un pobre puerco-espín.
Salud, valiente D. Juan;
no sé qué te de decir (8),
porque es tanta mi alegría,
que no aciertó á escribir (9);
abrazo á esa patulea,
á Paco, Pepe y Joaquín,
á Lorenzo y á Golofre;
y al buen de Celis Rubin,
y al hacerlo con Gaminde (10)

- (1) Este somaten tremendo debe ser alguna máquina de tortura inventada por el señor Pastor. El somatén que nosotros conocemos solo hace zumbir los oídos.
(2) Sin que sonase el crujir-huesos, no quedaría ninguno. No tenemos noticia de que los centralistas fuesen ruines ni de alma ni de cuerpo, á no ser que lo fuesen de bolsa, en cuyo caso tiene razon el señor Pastor: no la tenian tan provista como él.
(3) ¿Por qué no ha puesto estos versos en la Gaceta?
(4) ¡Buen refuerzo!
(5) ¿Quién dice lo contrario? sobre todo de gente que vive en cuarto bendito.
(6) La fortuna es que te sobraban medios. Por eso te los ofrecian sin duda los amigos. Esto es lo mismo que ofrecer un cigarro al que está fumado, sabiendo que no lo ha de aceptar.
(7) ¡Hecha, boquita moderada!
(8) No sabemos que D. Cándido creyese en la trasmigracion de las almas, ni que entre los puerco-espines los hubiese ricos y pobres. Lo que sí sabemos es que este señor es muy rico en metáforas.
(9) Pues es extraño, porque mal ó bien has dicho mucho en el mundo. ¡Qué lisongero debe ser para cualquiera que sus amigos no sepan decirle nada! ¡Oh amistad entusiasta y parlanchina! ¿Y el verbo auxiliar, se trasconejó?
(10) ¡Vaya un capricho! No siendo vosotros zascandiles quereis que abrace á la patulea?

no te olvides de Alberti,
ni del buen supernumerario (1)
el intrépido Gilli;
y tú sigue tu carrera,
rico, próspero, feliz,
que has de ser generalísimo (2),
porque tambien lo fue el Cid;

y vive Dios que á valiente
aprenderia de tí.
Que yo Florencio Romea
pido al beato San Gil
que te libre de un balazo
ó de un chirlo en la nariz (3).

HOSPITAL DE COLERICOS.



— Padre Cobos, V. no sirve para ausiliar, debajo de la piel de fraile enseña la oreja.....
— Madre cata-caldos, ó madrastra enjuagues, ausilios de panza, que no espirituales, necesitan estos pecadores.....

LATIGAZOS.

PRIMERO UNA BUENA LIMPIA. Se dice que el señor Aguirre presentará muy en breve una ley á las Cortes sobre inamovilidad judicial. Si antes de declararla no se limpia el comedero de sus destinos á cuatro quintas partes de los jueces y magistrados es preferible mil veces el movimiento continuo. Su sentencia de espulsion y algo mas la han firmado ellos mismos al fallar no solo contra la ley sino contra el sentido comun.

REFUERZO A LA UNION LIBERAL. Dentro de pocos dias aparecerá un nuevo periódico titulado el *Correo Español*, subvencionado por el comité conservador de 1852. Bien hacen en procurarse pecunia por alto, pues el público está poco dispuesto á soltar la mosea para que se defiendan causas perdidas.

— Dice la *Soberanía Nacional*:

MANERA DE HACER FORTUNA. Anunciad la publicacion de un diccionario matriz de la lengua castellana, alcanzad del gobierno una recompensa de 24,000 rs. anuales y una vez en posesion de cien duros todos los meses, pagados á toca teja, en prueba del estímulo oficial, tendeos á la bar-

- (1) ¡Cómo se le conoce la costumbre de recitar buenos versos! Por mas que digan algo se pega.
(2) Perezoso profeta se ha hechado el general; pero, ya caigo, el Cid no pasó de capitán, con permiso de D. Florencio, y por esto tarda tanto el segundo entorchado y no ha emprendido el viaje el tercero.
(3) Si, antes una pierna rota, porque eso del chirlo en la nariz lo haria mas inválido para las damas, que un brazo menos.

tola, y no volvais á acordaros de tal diccionario matriz.

QUE LA VEAMOS. Dicese por gente de buena nariz que el señor Santa Cruz (D. Francisco) tiene un proyecto de Constitucion en que se consignan muchas libertades, entre ellas las de cultos. Nosotros que, como sabe el público, no hacemos la oposicion sistemática y que aplaudimos lo bueno de donde quiera que venga, deseamos ver este trabajo, del que tan buenas noticias nos anticipan. Si el señor Santa Cruz no lo presenta al Congreso como ministro, pudiera mandarlo á la comision como diputado. Tambien nosotros tenemos nuestro incensario guardadito para sacarlo en las grandes solemnidades: pero desgraciadamente hay pocas ocasiones de lucirlo.

TEATROS.

PRINCIPE. — A las 8, el muy aplaudido drama en tres actos y en verso, titulado *Alarcon*, y la comedia en un acto, *Cinco pies y tres pulgadas*.

LOPE DE VEGA. — A las 8, 1.º Sinfonia; 2.º la comedia en dos actos, *El Pilluel de Paris*; 3.º baile; 4.º la pieza en 2 actos titulada *El Marido de la mujer de D. Blas*.

TEATRO DEL CIRCO. — A las 8, 1. Sinfonia; 2. *El Marqués de Caravaca*; 3. *Souvenir de Palma*, capricho para violonchelo, por el señor Casella; 4. baile; 5. *Reverie* sobre un tema original por violonchelo; por el señor Casella; 6. Buenas noches D. Simon.

TEATRO DE LA CRUZ. — 1. Sinfonia; 2. el drama nuevo de grande espectáculo traducido del francés titulado *al Canal de San Martín*; 3. *La Valenciana*, baile.

Editor responsable, D. Nicolas Gonzalez.

MADRID:
Imprenta del LATIGO,
Calle del Amor de Dios, núm. 2 cuarto bajo.